

CRITERIOS CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO 1 – 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación y calificación para la materia, Dibujo Técnico en primero de bachillerato son los siguientes:

El alumnado será evaluado trimestralmente según los siguientes parámetros: calificaciones obtenidas en los ejercicios de entrega obligada, actitud diaria en el aula (disponibilidad del material de trabajo adecuado para el desarrollo de las tareas propuestas, desarrollo efectivo de estas durante las clases y colaboración dentro del grupo de acuerdo a los objetivos marcados por la profesora) y un examen por trimestre.

Los criterios de calificación para cada una de las evaluaciones trimestrales serán los siguientes:

Ejercicios de entrega obligada.....	30%
Examen.....	60%
Actitud	10%

En cuanto a la evaluación de la actitud (10% de la nota trimestral), este parámetro será objetivamente evaluado a través de la constatación de entregas realizadas en fecha. La máxima puntuación posible en este apartado vendrá dada por el número de entregas efectivas al finalizar cada trimestre, valorando cada entrega puntual con un punto.

Además, serán establecidos plazos para la entrega de ejercicios atrasados (fechas cercanas al final de cada trimestre). Una vez efectuadas todas las entregas de un ejercicio, la profesora calificará cada uno del 1 al 10; constituyendo la media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas en este proceso el 30% de la nota trimestral.

La nota del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar es necesario obtener al menos 5 puntos.

Los requisitos para la aceptación de los ejercicios se refieren a la adecuación a la tarea y la pulcritud (no serán aceptadas hojas rasgadas, muy arrugadas o sucias). Además, deben utilizar los soportes y materiales indicados, en caso contrario los trabajos no serán aceptados.

CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE RECUPERACIÓN

Dado que el trabajo del alumnado será realizado mayoritariamente en clase y por consiguiente con el continuo asesoramiento del profesor/a, no se contempla la posibilidad de 'recuperar' láminas suspensas que pertenezcan al trimestre en curso.

Las tareas de recuperación, en caso de no superación de alguna de las evaluaciones, se llevarán a cabo a lo largo del trimestre que sigue a cada una de ellas (en el caso de la tercera evaluación, estas tareas tendrán lugar antes del examen global de la convocatoria ordinaria). En cuanto a la calificación de las evaluaciones suspensas, será la integración del 30% de la media aritmética obtenida en las actividades de recuperación más el 60% de la calificación obtenida en el examen de recuperación y el 10% de la puntuación referente a la actitud mostrada a lo largo del trimestre en curso (usando el sistema de puntos por entregas en fecha). También en este caso serán establecidos plazos para la entrega de los ejercicios planteados, no siendo aceptados fuera de estos.

El alumnado tiene derecho a una evaluación **global** de todo el curso dentro de la **convocatoria ordinaria** en caso de no obtener al menos 5 puntos en la media de las tres evaluaciones. Esta evaluación tomará como referente la entrega de los trabajos determinados por la profesora (35% de la calificación final) y la realización de un examen (65% de la calificación final).

En caso de no superación del curso en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse a una nueva evaluación global en la **convocatoria extraordinaria** en las mismas condiciones.

EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

La evaluación se llevará a cabo en base a la entrega de una serie de trabajos con criterios de calificación específicos determinados por la profesora (35% de ponderación) y la realización de un examen (65% de ponderación). Para aprobar será necesario obtener al menos 5 puntos. Los requisitos para las entregas en cuanto a adecuación y pulcritud serán los mismos que se aplican al alumnado que cursa la asignatura. En caso de fracasar, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El sistema de entregas y calificaciones aseguran el control del proceso. Por otra parte, previamente al desarrollo de cada tarea, el alumnado conocerá los criterios de calificación particulares aplicables. También se hace necesario informar periódicamente a los estudiantes acerca de su progreso y errores cometidos. En cuanto a los procesos de recuperación de evaluaciones suspensas, se elaborarán instrucciones por escrito (ejercicios que deberá hacer/repetir, soluciones a modo de ejemplo y criterios de calificación) para lograr alcanzar los estándares de aprendizaje no superados. A este respecto, los alumnos/as podrán ver los trabajos entregados de la evaluación suspensa para repasar los errores cometidos. Por último, la profesora mantendrá en su poder los ejercicios y exámenes entregados a lo largo del curso con el fin de constituir la documentación necesaria para afrontar posibles reclamaciones con respecto a las calificaciones obtenida.